

Quito, 26 de julio de 2013

Sra.

Patricia Alexandra Espinoza Sánchez

Gerente General

TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A

Presente:

De mi consideración:

Me permito por medio de la presente, comunicar a usted que en la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de julio del 2013, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida De Los Shyris N35.174 y Suecia, Edificio Renazzo Plaza, oficina 303A, he procedido a ceder el total de las acciones que poseo en la empresa equivalentes al 50% del total del paquete accionario de la compañía,

De acuerdo a lo estipulado en los Estatutos de la Empresa y en la Ley de Compañías, he cedido el total de mis acciones en la empresa en la siguiente forma:

- a) Trescientas noventa y dos (392) acciones a favor del señor Mauricio Fabián Espinoza Sánchez portador de la cédula de identidad No. 1710450790; y,
- b) Ocho (8) acciones a favor de la señora Verónica Alexandra Ontaneda Moncayo portadora de la cédula de identidad No. 1713172011;

Cumplo con informar que por esta transacción he recibido el pago del valor de las acciones en dinero en efectivo y de libre circulación en el Ecuador.

Por lo antes expresado solicito a usted Sra. Patricia Alexandra Espinoza Sánchez, para que en su calidad de Gerente General sienta este hecho en los libros de la empresa, especialmente en el Libro de Accionistas y proceda con el trámite pertinente ante la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y más instituciones donde se debe informar de esta cesión de acciones y cambio de socios de la empresa TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A.

Agradezco su gentil atención a la presente y firmo con mi cónyuge el presente pedido.



Sr. Carlos Ambal Espinoza Sánchez
CI. 1710582824



Sandra Catherine Aguinaga Reyes
CI. 1709014268

CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A.

PRIMERA: COMPARECIENTES.-

Intervienen en este acto y concurren a la celebración de este documento que contiene la cesión de acciones de la Compañía TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A. las siguientes personas: Por una parte el señor Carlos Aníbal Espinoza Sánchez, casado con la señora Sandra Catherine Aguinaga Reyes, quien para efectos de este contrato será conocido como el cedente; y, por otra parte, la señora Verónica Alexandra Ontaneda Moncayo de estado civil soltera y el señor Mauricio Fabián Espinoza Sánchez de estado civil divorciado, en calidad de cesionarios; todos ellos ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para contratar, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

1.- Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito, de fecha 16 de julio del año 2010, ante el señor Notario Cuadragésimo del cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa se constituyó la Compañía TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A. con la concurrencia de los socios señores Carlos Aníbal Espinoza Sánchez y Mauricio Fabián Espinoza Sánchez.

2.- En la ciudad de Quito DM, con fecha 25 de julio del año 2013, se reúne la Junta General, Universal y Extraordinaria de socios de la compañía TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A., conformada por los señores: Mauricio Fabián Espinoza Sánchez propietario de 400 acciones y el señor Carlos Aníbal Espinoza Sánchez propietario de 400 acciones; cada acción de la Compañía tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, con un total de ochocientas acciones, siendo el capital social de la compañía de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y el capital pagado ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América.

3.- En el Primer Punto del Orden del día de la indicada Junta General y Universal de la compañía, el señor Carlos Aníbal Espinoza Sánchez socio de la empresa con un total de cuatrocientas acciones equivalentes al 50% del total del paquete accionario de la compañía, manifiesta su voluntad de ceder el total de sus acciones.

4.- De acuerdo a lo estipulado en los Estatutos de la Empresa y en la Ley de Compañías, en la Junta General y Universal el señor Carlos Aníbal Espinoza Sánchez pone estas acciones a disposición del socio Mauricio Fabián Espinoza Sánchez, quien manifiesta tiene interés en adquirir trescientas noventa y dos (392) acciones de ese paquete accionario; por lo que, la Junta decide se proceda a la cesión de estas acciones y se deja en libertad al señor Carlos Aníbal Espinoza Sánchez para que él ponga las restantes acciones a disposición de terceros interesados.

5.- El socio Carlos Aníbal Espinoza Sánchez hace conocer a la Junta General y Universal que demuestran interés en adquirir este restante paquete accionario la señora Verónica Alexandra Ontaneda Moncayo quien desea adquirir las 8 acciones, por lo que, la Junta autoriza se proceda a la cesión de estas acciones.

TERCERA: CESION.-

Con estos antecedentes, el señor Carlos Anibal Espinoza Sánchez cede 392 acciones que las posee en la Compañía TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A., a favor del señor Mauricio Fabián Espinoza Sánchez; y, 8 acciones a cargo de la señora Verónica Alexandra Ontaneda Moncayo.

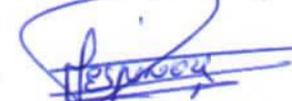
CUARTA: PRECIO.-

El señor Carlos Anibal Espinoza Sánchez pacta y recibe el valor nominal por la venta de sus acciones, valores que le son entregados por el señor Mauricio Fabián Espinoza Sánchez y la señora Verónica Alexandra Ontaneda Moncayo es decir a un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América por cada acción; cantidad que el cedente declara tenerla recibida a su entera satisfacción y en dinero en efectivo y de libre circulación en todo el Ecuador, razón por la cual renuncia a cualquier reclamo posterior y en caso de litigio renuncia domicilio y se someten a los jueces y tribunales de la ciudad de Quito así como al trámite verbal sumario.

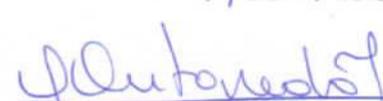
QUINTA: ACEPTACIÓN.-

Las partes aceptan todas y cada una de las cláusulas de la presente cesión de acciones ratificándose en las mismas y para constancia en unidad de acto, firman por triplicado el presente documento.


Carlos Anibal Espinoza Sánchez
CI. 1710582824


Mauricio Fabián Espinoza Sánchez
CI. 171045079-0


Sandra Catherine Aguinaga Reyes
CI. 1709014268


Verónica Alexandra Ontaneda Moncayo
CI. 1713172011

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de julio del 2013, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida De Los Shyris N35.174 y Suecia, Edificio Renazzo Plaza, oficina 303A, se reúnen los socios de la compañía TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A. señores:

**Mauricio Fabián Espinoza Sánchez; y,
Carlos Aníbal Espinoza Sánchez**

Cada acción de la Compañía tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, con un total de ochocientas acciones, siendo el capital social de la compañía de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y el capital pagado ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica dólares de los Estado unidos de Norte América.

Preside la Junta el Presidente de la compañía, señor Mauricio Fabián Espinoza Sánchez; y, actúa como secretario Ad-Hoc la Gerente General, señora Patricia Alexandra Espinoza Sánchez.

La Secretaria Ad-hoc, comprueba la existencia del cien por ciento del capital social de la Compañía; la presidencia constatado el quórum y toda vez que se encuentra reunido todo el capital social de la Compañía declara instalada la Junta General y Universal, pidiendo que por secretaria se dé lectura al orden del día e inmediatamente se procede a tratar en el orden cada uno de los puntos previstos para esta Junta.

La Secretaria Ad-hoc da lectura al siguiente orden del día:

- 1.- Cesión de Acciones**
- 2.- Asuntos varios.**

Se continúa la Junta con las siguientes exposiciones y decisiones:

1.- Cesión de Acciones:

1.1.- En el Primer Punto del Orden del día el señor Carlos Aníbal Espinoza Sánchez socio de la empresa con un total de cuatrocientas acciones, equivalentes al 50% del total del paquete accionario de la compañía, manifiesta su voluntad de ceder el total de sus acciones.

1.2.- De acuerdo a lo estipulado en los Estatutos de la Empresa y en la Ley de Compañías, pone estas acciones a disposición del socio Mauricio Fabián Espinoza Sánchez, quien manifiesta tiene interés en adquirir trescientas noventa y dos (392) acciones de ese paquete accionario; por lo que, la Junta decide se proceda a la cesión de estas acciones y se deja en libertad al señor Carlos Aníbal Espinoza Sánchez para que él ponga las restantes acciones a disposición de terceros interesados.

1.3.- El socio Carlos Aníbal Espinoza Sánchez hace conocer a la Junta General y Universal que demuestran interés en adquirir este restante paquete accionario la señora Verónica Ontaneda

quien desea adquirir las 8 acciones, por lo que, la Junta autoriza se proceda a la cesión de estas acciones.

1.4.- El señor Carlos Aníbal Espinoza Sánchez pacta y recibe el valor nominal por la venta de sus acciones, valores que le son entregados por el señor Mauricio Fabián Espinoza Sánchez y la señora Verónica Ontaneda es decir a un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América por cada acción.

1.5.- Declaración de voluntad:

Las Junta General y Universal de la Empresa TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A. según lo expresado especialmente en los puntos 1.1, 1.2 y 1.3 del Orden del día, que contiene la declaración de voluntad del señor Carlos Aníbal Espinoza Sánchez de vender el total de sus acciones en la empresa (400 acciones) y la voluntad mencionada de comprar esas acciones por el señor Mauricio Fabián Espinoza Sánchez y la señora Verónica Ontaneda, autoriza que se proceda con la transferencia de acciones a los indicados compradores y en los términos señalados.

1.6.- Cesión:

El señor Carlos Aníbal Espinoza Sánchez cede el total de sus acciones en la empresa en la forma descrita es decir trescientas noventa y dos (392) acciones a favor del señor Mauricio Fabián Espinoza Sánchez y ocho (8) acciones a favor de la señora Verónica Ontaneda; declara además que ha recibido el pago del valor de las acciones en dinero en efectivo y de libre circulación en el Ecuador.

1.7.- Nuevo Cuadro de Integración de Capital:

Según lo señalado en los puntos anteriores el nuevo Cuadro de Integración de Capital de la Empresa TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A. quedaría integrado en base de los siguientes datos generales:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO EN DOLARES DE EE. UU.	CAPITAL PAGADO EN DOLARES DE EE. UU.	CAPITAL POR PAGAR EN DOLARES DE EE. UU.	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL TOTAL EN DOLARES DE EE. UU.	PORCENTAJE %
Mauricio Fabián Espinoza Sánchez	792,00	792,00	0,00	792	792,00	99
Verónica Ontaneda	8,00	8,00	0,00	8	8,00	1
TOTAL	800,00	800,00	0,00	800	800,00	100

1.8.- Invitación

Se invita a participar de esta junta a la señora Verónica Ontaneda con el objeto de formalizar y finiquitar la cesión de las acciones en la forma antes determinada. Se le pone al tanto de lo tratado en esta Junta General y Universal y se le invita también a que firme la presente acta, con lo cual declara de forma expresa su voluntad de adquirir estas acciones y de ser socia en la empresa; da además su conformidad con las decisiones de esta Junta y su aceptación para que se sienta en el acta todo lo tratado con las decisiones tomadas; con lo cual, pasa a ser socia de la empresa TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A.

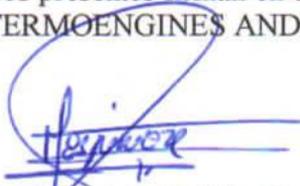
2.- En el Segundo Punto Asuntos Varios, se dispone que la Gerente Sra. Patricia Alexandra Espinoza Sánchez sienta las decisiones tomadas en esta junta en los libros de la empresa, especialmente en el Libro de Accionistas y proceda con el trámite pertinente ante la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y más instituciones donde se debe informar de esta cesión de acciones y cambio de socios de la empresa TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A.

Al no haber otro punto que tratar, el Presidente concede treinta minutos de receso, para que secretaria proceda a elaborar la presente Acta de Junta General y Universal de Socios.

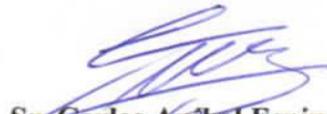
Una vez terminado el proceso y elaborada la presente acta se da lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad por los socios de la compañía.

La Junta concluye a las 12h00 del mismo día de su celebración.

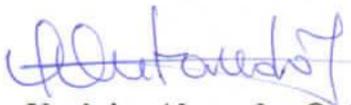
Los presentes firman en unidad de acto el Acta de esta junta General y Universal de la compañía TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A.



Sr. Mauricio Fabián Espinoza Sánchez.
CI. 1710450790
Presidente



Sr. Carlos Anibal Espinoza Sánchez
CI. 1710582824
Socio



Sra. Verónica Alexandra Ontaneda Moncayo
CI. 1713172011



Sra. Patricia Alexandra Espinoza Sánchez
CI. 1710193606
Secretaria Ad-hoc

Quito, 26 de julio de 2013

Sra.

Patricia Alexandra Espinoza Sánchez

Gerente General

TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A

Presente:

De mi consideración:

Me permito por medio de la presente, comunicar a usted que en la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de julio del 2013, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida De Los Shyris N35.174 y Suecia, Edificio Renazzo Plaza, oficina 303A, he procedido a ceder el total de las acciones que poseo en la empresa equivalentes al 50% del total del paquete accionario de la compañía,

De acuerdo a lo estipulado en los Estatutos de la Empresa y en la Ley de Compañías, he cedido el total de mis acciones en la empresa en la siguiente forma:

- a) Trescientas noventa y dos (392) acciones a favor del señor Mauricio Fabián Espinoza Sánchez portador de la cédula de identidad No. 1710450790; y,
- b) Ocho (8) acciones a favor de la señora Verónica Alexandra Ontaneda Moncayo portadora de la cédula de identidad No. 1713172011;

Cumplo con informar que por esta transacción he recibido el pago del valor de las acciones en dinero en efectivo y de libre circulación en el Ecuador.

Por lo antes expresado solicito a usted Sra. Patricia Alexandra Espinoza Sánchez, para que en su calidad de Gerente General sienta este hecho en los libros de la empresa, especialmente en el Libro de Accionistas y proceda con el trámite pertinente ante la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y más instituciones donde se debe informar de esta cesión de acciones y cambio de socios de la empresa TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A.

Agradezco su gentil atención a la presente y firmo con mi cónyuge el presente pedido.



Sr. Carlos Ambal Espinoza Sánchez
CI. 1710582824



Sandra Catherine Aguinaga Reyes
CI. 1709014268

CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A.

PRIMERA: COMPARECIENTES.-

Intervienen en este acto y concurren a la celebración de este documento que contiene la cesión de acciones de la Compañía TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A. las siguientes personas: Por una parte el señor Carlos Aníbal Espinoza Sánchez, casado con la señora Sandra Catherine Aguinaga Reyes, quien para efectos de este contrato será conocido como el cedente; y, por otra parte, la señora Verónica Alexandra Ontaneda Moncayo de estado civil soltera y el señor Mauricio Fabián Espinoza Sánchez de estado civil divorciado, en calidad de cesionarios; todos ellos ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para contratar, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

1.- Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito, de fecha 16 de julio del año 2010, ante el señor Notario Cuadragésimo del cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa se constituyó la Compañía TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A. con la concurrencia de los socios señores Carlos Aníbal Espinoza Sánchez y Mauricio Fabián Espinoza Sánchez.

2.- En la ciudad de Quito DM, con fecha 25 de julio del año 2013, se reúne la Junta General, Universal y Extraordinaria de socios de la compañía TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A., conformada por los señores: Mauricio Fabián Espinoza Sánchez propietario de 400 acciones y el señor Carlos Aníbal Espinoza Sánchez propietario de 400 acciones; cada acción de la Compañía tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, con un total de ochocientas acciones, siendo el capital social de la compañía de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y el capital pagado ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América.

3.- En el Primer Punto del Orden del día de la indicada Junta General y Universal de la compañía, el señor Carlos Aníbal Espinoza Sánchez socio de la empresa con un total de cuatrocientas acciones equivalentes al 50% del total del paquete accionario de la compañía, manifiesta su voluntad de ceder el total de sus acciones.

4.- De acuerdo a lo estipulado en los Estatutos de la Empresa y en la Ley de Compañías, en la Junta General y Universal el señor Carlos Aníbal Espinoza Sánchez pone estas acciones a disposición del socio Mauricio Fabián Espinoza Sánchez, quien manifiesta tiene interés en adquirir trescientas noventa y dos (392) acciones de ese paquete accionario; por lo que, la Junta decide se proceda a la cesión de estas acciones y se deja en libertad al señor Carlos Aníbal Espinoza Sánchez para que él ponga las restantes acciones a disposición de terceros interesados.

5.- El socio Carlos Aníbal Espinoza Sánchez hace conocer a la Junta General y Universal que demuestran interés en adquirir este restante paquete accionario la señora Verónica Alexandra Ontaneda Moncayo quien desea adquirir las 8 acciones, por lo que, la Junta autoriza se proceda a la cesión de estas acciones.

TERCERA: CESION.-

Con estos antecedentes, el señor Carlos Anibal Espinoza Sánchez cede 392 acciones que las posee en la Compañía TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A., a favor del señor Mauricio Fabián Espinoza Sánchez; y, 8 acciones a cargo de la señora Verónica Alexandra Ontaneda Moncayo.

CUARTA: PRECIO.-

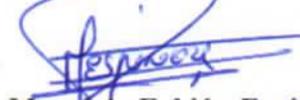
El señor Carlos Anibal Espinoza Sánchez pacta y recibe el valor nominal por la venta de sus acciones, valores que le son entregados por el señor Mauricio Fabián Espinoza Sánchez y la señora Verónica Alexandra Ontaneda Moncayo es decir a un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América por cada acción; cantidad que el cedente declara tenerla recibida a su entera satisfacción y en dinero en efectivo y de libre circulación en todo el Ecuador, razón por la cual renuncia a cualquier reclamo posterior y en caso de litigio renuncia domicilio y se someten a los jueces y tribunales de la ciudad de Quito así como al trámite verbal sumario.

QUINTA: ACEPTACIÓN.-

Las partes aceptan todas y cada una de las cláusulas de la presente cesión de acciones ratificándose en las mismas y para constancia en unidad de acto, firman por triplicado el presente documento.



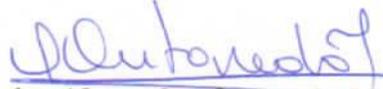
Carlos Anibal Espinoza Sánchez
CI. 1710582824



Mauricio Fabián Espinoza Sánchez
CI. 171045079-0



Sandra Catherine Aguinaga Reyes
CI. 1709014268



Verónica Alexandra Ontaneda Moncayo
CI. 1713172011

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de julio del 2013, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida De Los Shyris N35.174 y Suecia, Edificio Renazzo Plaza, oficina 303A, se reúnen los socios de la compañía TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A. señores:

**Mauricio Fabián Espinoza Sánchez; y,
Carlos Aníbal Espinoza Sánchez**

Cada acción de la Compañía tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, con un total de ochocientas acciones, siendo el capital social de la compañía de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y el capital pagado ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica dólares de los Estado unidos de Norte América.

Preside la Junta el Presidente de la compañía, señor Mauricio Fabián Espinoza Sánchez; y, actúa como secretario Ad-Hoc la Gerente General, señora Patricia Alexandra Espinoza Sánchez.

La Secretaria Ad-hoc, comprueba la existencia del cien por ciento del capital social de la Compañía; la presidencia constatado el quórum y toda vez que se encuentra reunido todo el capital social de la Compañía declara instalada la Junta General y Universal, pidiendo que por secretaria se dé lectura al orden del día e inmediatamente se procede a tratar en el orden cada uno de los puntos previstos para esta Junta.

La Secretaria Ad-hoc da lectura al siguiente orden del día:

- 1.- Cesión de Acciones**
- 2.- Asuntos varios.**

Se continúa la Junta con las siguientes exposiciones y decisiones:

1.- Cesión de Acciones:

1.1.- En el Primer Punto del Orden del día el señor Carlos Aníbal Espinoza Sánchez socio de la empresa con un total de cuatrocientas acciones, equivalentes al 50% del total del paquete accionario de la compañía, manifiesta su voluntad de ceder el total de sus acciones.

1.2.- De acuerdo a lo estipulado en los Estatutos de la Empresa y en la Ley de Compañías, pone estas acciones a disposición del socio Mauricio Fabián Espinoza Sánchez, quien manifiesta tiene interés en adquirir trescientas noventa y dos (392) acciones de ese paquete accionario; por lo que, la Junta decide se proceda a la cesión de estas acciones y se deja en libertad al señor Carlos Aníbal Espinoza Sánchez para que él ponga las restantes acciones a disposición de terceros interesados.

1.3.- El socio Carlos Aníbal Espinoza Sánchez hace conocer a la Junta General y Universal que demuestran interés en adquirir este restante paquete accionario la señora Verónica Ontaneda

quien desea adquirir las 8 acciones, por lo que, la Junta autoriza se proceda a la cesión de estas acciones.

1.4.- El señor Carlos Aníbal Espinoza Sánchez pacta y recibe el valor nominal por la venta de sus acciones, valores que le son entregados por el señor Mauricio Fabián Espinoza Sánchez y la señora Verónica Ontaneda es decir a un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América por cada acción.

1.5.- Declaración de voluntad:

Las Junta General y Universal de la Empresa TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A. según lo expresado especialmente en los puntos 1.1, 1.2 y 1.3 del Orden del día, que contiene la declaración de voluntad del señor Carlos Aníbal Espinoza Sánchez de vender el total de sus acciones en la empresa (400 acciones) y la voluntad mencionada de comprar esas acciones por el señor Mauricio Fabián Espinoza Sánchez y la señora Verónica Ontaneda, autoriza que se proceda con la transferencia de acciones a los indicados compradores y en los términos señalados.

1.6.- Cesión:

El señor Carlos Aníbal Espinoza Sánchez cede el total de sus acciones en la empresa en la forma descrita es decir trescientas noventa y dos (392) acciones a favor del señor Mauricio Fabián Espinoza Sánchez y ocho (8) acciones a favor de la señora Verónica Ontaneda; declara además que ha recibido el pago del valor de las acciones en dinero en efectivo y de libre circulación en el Ecuador.

1.7.- Nuevo Cuadro de Integración de Capital:

Según lo señalado en los puntos anteriores el nuevo Cuadro de Integración de Capital de la Empresa TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A. quedaría integrado en base de los siguientes datos generales:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO EN DOLARES DE EE. UU.	CAPITAL PAGADO EN DOLARES DE EE. UU.	CAPITAL POR PAGAR EN DOLARES DE EE. UU.	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL TOTAL EN DOLARES DE EE. UU.	PORCENTAJE %
Mauricio Fabián Espinoza Sánchez	792,00	792,00	0,00	792	792,00	99
Verónica Ontaneda	8,00	8,00	0,00	8	8,00	1
TOTAL	800,00	800,00	0,00	800	800,00	100

1.8.- Invitación

Se invita a participar de esta junta a la señora Verónica Ontaneda con el objeto de formalizar y finiquitar la cesión de las acciones en la forma antes determinada. Se le pone al tanto de lo tratado en esta Junta General y Universal y se le invita también a que firme la presente acta, con lo cual declara de forma expresa su voluntad de adquirir estas acciones y de ser socia en la empresa; da además su conformidad con las decisiones de esta Junta y su aceptación para que se sienta en el acta todo lo tratado con las decisiones tomadas; con lo cual, pasa a ser socia de la empresa TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A.

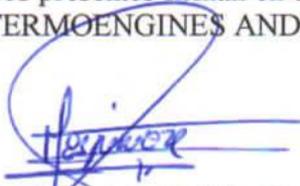
2.- En el Segundo Punto Asuntos Varios, se dispone que la Gerente Sra. Patricia Alexandra Espinoza Sánchez sienta las decisiones tomadas en esta junta en los libros de la empresa, especialmente en el Libro de Accionistas y proceda con el trámite pertinente ante la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y más instituciones donde se debe informar de esta cesión de acciones y cambio de socios de la empresa TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A.

Al no haber otro punto que tratar, el Presidente concede treinta minutos de receso, para que secretaria proceda a elaborar la presente Acta de Junta General y Universal de Socios.

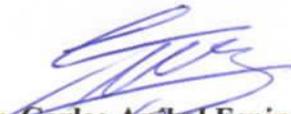
Una vez terminado el proceso y elaborada la presente acta se da lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad por los socios de la compañía.

La Junta concluye a las 12h00 del mismo día de su celebración.

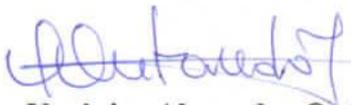
Los presentes firman en unidad de acto el Acta de esta junta General y Universal de la compañía TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A.



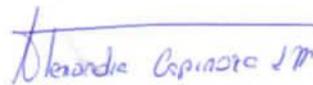
Sr. Mauricio Fabián Espinoza Sánchez.
CI. 1710450790
Presidente



Sr. Carlos Anibal Espinoza Sánchez
CI. 1710582824
Socio



Sra. Verónica Alexandra Ontaneda Moncayo
CI. 1713172011



Sra. Patricia Alexandra Espinoza Sánchez
CI. 1710193606
Secretaria Ad-hoc